



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183 www.fgpatinaxe.gal –

Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

COMITE DE HOCKEY SOBRE PATINES

CIRCULAR 05-23

Fecha publicación 17/10/2023

EDADES PARA LAS CATEGORIAS FEMENINAS SENIOR, SUB 17, SUB 15 Y SUB 13

1.- SENIOR

Los clubes que juegan la liga gallega senior femenina podrán alinear jugadoras nacidas hasta el año 2009 - 2010.

Para el supuesto de que un club se clasifique para una competición organizada por la RFEP, este deberá cumplir con la normativa vigente que resulte de aplicación en las competiciones de la RFEP.

2.- SUB 17 FEMENINA

En esta categoría podrán inscribirse aquellas jugadoras nacidas en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

Para participar en las fases del Sector o para participar en el Campeonato de España correspondiente a la categoría, deberá de cumplirse con lo dispuesto por la R.F.E.P al respeto. PUNTO 36 BASES DE COMPETICIÓN DE LA R.F.E.P. “CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 17 FEMENINO DE CLUBES Podrán participar en dicha competición jugadoras nacidas en los años 2007 y 2008 y un máximo de cuatro jugadoras nacidas en los años 2009 y 2010 independientemente de la categoría de la licencia que tengan tramitada.”

3.- SUB 15 FEMENINA

En esta categoría podrán inscribirse aquellas jugadoras nacidas en los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

4.- SUB 13 FEMENINA

En esta categoría podrán inscribirse aquellas jugadoras nacidas en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agutín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183 www.fgpatinaxe.gal –

Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

5.- ACLARACIONES

Se autoriza por parte de la F.G.P. a que jugadoras de menor edad a la que corresponde a la categoría (hasta dos años) puedan inscribirse en el equipo femenino de su club inmediatamente superior a su edad.

En Sub 13 podrían participar jugadoras nacidas en los años 2015 y 2016.

En sub 15 podrían participar jugadoras nacidas en los años 2013 y 2014.

En sub 17 podrían participar jugadoras nacidas en los años 2011 y 2012.

Estas jugadoras no podrán hacer ficha vinculada.

Ejemplos:

a.- Una jugadora del año 2015 o 2016 podrá jugar en el sub 13 femenino de su club, pero no podrá jugar con ficha vinculada en otro club.

b.- Una jugadora del año 2013 o 2014 no podrá vincularse a un equipo sub 13 femenino si su club inscribe un equipo sub 15 femenino.

Para el resto de normativa de aplicación nos remitimos a lo indicado en las DISPOSICIONES APLICABLES A LAS COMPETICIONES DE HOCKEY SOBRE PATINES, en el PUNTO 8.2.

El documento de vinculación que deben cumplimentar los clubes no es necesario que se muestre al árbitro toda vez que las jugadoras vinculadas aparecerán cargadas en el equipo al que se vinculan.

Atentamente,

Comité de Hockey sobre Patines.